



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 115, fecha: viernes, 16 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE VALLES

APROBACION CUENTA GENERAL DEL 2016

1861

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.016

En la Intervencion de esta corporacion, y a los efectos del articulo 212 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo , por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto del año 2.016 , para su examen y formulacion en su caso por escrito de las reclamaciones que procedan.La citada cuenta , esta integrada unicamente por la del Ayuntamiento.

Para la impugnacion de la cuenta, se procedera asi:

plazo de exposicion: 15 dias habiles , a contar desde el siguiente a la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

plazo de admision: las reclamaciones se admitiran durante el plazo anterior y ocho dias mas, en horario de secretaria (lunes de 9 a 14 horas)

oficina de presentacion: Registro del Ayuntamiento.

Organo ante el que se reclama: pleno del Ayuntamiento.

En Puebla de Valles, a 12 de Junio de 2.017.El Alcalde,FERNANDO ALONSO ALONSO.

